



Resolución Ejecutiva Directoral

Moquegua, 23 de junio de 2022.



VISTO: Informe N° 385-2022-DIRESA-HRM/04, emitido el 10 de junio de 2022 que contiene la "Guía de provisión y uso de indumentaria de trabajo para el personal de salud del hospital regional de Moquegua V.01".

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley 26842 Ley General de Salud, establece que los numerales I y II del Título Preliminar disponen que la salud es condición indispensable del desarrollo humano y medio fundamental para alcanzar el bienestar individual y colectivo, y que responsabilidad del Estado regularla, vigilarla y promoverla;



Que, el artículo 140 del reglamento de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público, aprobado por Decreto Supremo 005-90-PCM, señala que la Administración Pública deberá diseñar y establecer políticas para implementar, de modo progresivo programas de bienestar social e incentivos dirigidos a la promoción humana de los servidores y su familia, así como contribuir al mejor ejercicio de las funciones asignadas;

Que, el artículo 142 de la norma anteriormente citada, contempla programas de bienestar social dirigidos a contribuir al desarrollo humano del servidor de carrera y su familia en lo que corresponda, procurara la atención prioritaria de sus necesidades básica, de modo progresivo, mediante la ejecución de acciones destinadas a cubrir entre otros, el acceso a vestuario apropiado, cuando este destinado a proporcionar seguridad al servidor;



Que, el Decreto Supremo N° 013-2006-SA, Reglamento de Establecimientos de Salud y Servicios Médicos de Apoyo, precisa en su artículo 43, que toda persona que labore en el establecimiento de salud debe mantener una esmerada limpieza personal en todo momento durante el trabajo. Debe llevar puesto el uniforme, ropa protectora o de trabajo según sea su función. Dicha ropa debe conservarse limpia y en condiciones de uso inmediato de acuerdo con la naturaleza del trabajo que desempeña la persona. La ropa protectora de sala de operaciones y cuidados intensivos no debe ser usada fuera de estos ambientes;

Que, la Norma Técnica de Salud N° 155-MINS/2019/DGAIN Norma Técnica de Salud "Uso y especificaciones técnicas de la indumentaria de trabajo para el personal técnico y auxiliar asistencial de salud en las instituciones prestadoras de servicios de salud" por la cual se establece las especificaciones técnicas de la indumentaria del técnico y auxiliar asistencial de salud, así como señala que las Direcciones Regionales de Salud, las Gerencias Regionales de salud, las Direcciones de redes Integradas de Salud son las responsables de la difusión, asistencia técnica, implementación y supervisión de la Norma Técnica;

Que, con fecha 06 de junio de 2022, se llevó a cabo la reunión de los jefes de departamento del Hospital Regional de Moquegua y la unidad de Epidemiología y Salud Ambiental, acordando ajustar la Guía tras lo cual se presentará la misma a la Dirección Ejecutiva, para su revisión y aprobación;

Contando con el visto bueno de la Jefatura de la Unidad de Epidemiología y Salud Ambiental;

Que, mediante Informe N° 385-2022-DIRESA-HRM/04 de fecha 10 de junio de 2022 la Jefatura de la Unidad de Epidemiología y Salud ambiental remite la "Guía de provisión y uso de indumentaria de trabajo para personal de la salud del Hospital regional de Moquegua V.01" con el objetivo de establecer el adecuado uso y el proceso de provisión de la



Resolución Ejecutiva Directoral

Moquegua, 23 de junio de 2022.

indumentaria de trabajo del personal de salud del Hospital Regional de Moquegua, frente a los riesgos biológicos y proyectando una imagen institucional apropiada, para su revisión y aprobación;

Que, en atención a la Ley N° 27783 Ley de Bases de la Descentralización y en uso de las atribuciones conferidas en el inciso c) del Artículo 8° del Reglamento de Organización y Funciones (R.O.F.) del Hospital Regional de Moquegua aprobado con Ordenanza Regional N°007-2017-CR/GRM;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- APROBAR, la GUÍA DE PROVISIÓN Y USO DE INDUMENTARIA DE TRABAJO PARA PERSONAL DE LA SALUD DEL HOSPITAL REGIONAL DE MOQUEGUA V.01, la que consta de dieciocho (18) páginas y forma parte integrante de la presente resolución.

Artículo 2°.- ENCARGAR, a la **Oficia de Personal**, así como a la **Unidad de Epidemiología y Salud Ambiental** del Hospital Regional de Moquegua, la difusión y supervisión del Documento Normativo aprobado mediante el artículo 1° de la presente Resolución.

Artículo 3°: REMITASE, copia a la Unidad de Estadística e Informática, para su respectiva publicación en la página web Hospital Regional (www.hospitalmoquegua.gob.pe)

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

JLHD/DE
CC. DIRECCIÓN
ADMINISTRACIÓN
PLANEAMIENTO
PERSONAL
EPIDEMIOLOGÍA
ESTADÍSTICA
ARCHIVO

HOSPITAL REGIONAL DE MOQUEGUA
DIRECCIÓN EJECUTIVA
M.E. JOSÉ LUIS HORNA DONOSO
EMP. 051559
DIRECTOR EJECUTIVO



**GUIA DE PROVISIÓN, USO DE LA
INDUMENTARIA DE
TRABAJO PARA PERSONAL DE LA SALUD
DEL HOSPITAL REGIONAL DE MOQUEGUA**



MOQUEGUA 2022

**GUIA DE PROVISIÓN Y USO DE INDUMENTARIA DE TRABAJO PARA PERSONAL DE LA SALUD
DEL HOSPITAL REGIONAL DE MOQUEGUA V.01.**



**GUIA DE PROVISIÓN Y USO DE INDUMENTARIA DE
TRABAJO PARA PERSONAL DE LA SALUD
DEL HOSPITAL REGIONAL DE MOQUEGUA V.01.**

Dr. José Luis Horna Donoso
Director Ejecutivo

Dra. Idania Edith Mamani Pilco
Unidad de Epidemiología y Salud Ambiental

Dr. Victor S. Arpasi Ávalos
Dr. Jhonathan E. Carmelino Vásquez
Salud Ocupacional

**GUIA DE PROVISIÓN Y USO DE INDUMENTARIA DE TRABAJO PARA PERSONAL DE LA SALUD
DEL HOSPITAL REGIONAL DE MOQUEGUA V.01.**

I. FINALIDAD.

Contribuir al cumplimiento de los principios de bioseguridad y los lineamientos de vigilancia, prevención y control de infecciones asociadas a la atención en salud; así como la adecuada identificación del personal de la salud por parte de los usuarios de los servicios del Hospital Regional de Moquegua.

II. OBJETIVO.

2.1 Objetivo General.

La presente Guía tiene por objetivo establecer el adecuado uso y el proceso de provisión de la indumentaria de trabajo del personal de salud del Hospital Regional de Moquegua, frente a los riesgos biológicos y proyectando una imagen institucional apropiada.

2.2 Objetivos Específicos

- Establecer los lineamientos y las condiciones del uso de indumentaria de trabajo a efectos de garantizar el cumplimiento de los principios de bioseguridad y prevenir las infecciones asociadas a la atención en salud.
- Establecer los lineamientos y las condiciones de uso estandarizado de indumentaria de trabajo para una adecuada identificación por parte de los usuarios de los servicios de salud, en el marco de la mejora de la calidad.

III. AMBITO DE APLICACIÓN.

Las disposiciones contenidas en esta guía alcanzan al personal de salud de los diferentes grupos ocupacionales del Hospital Regional de Moquegua.

IV. BASE LEGAL.

- Ley N° 26843, Ley General de Salud.
- Decreto Legislativo N°276: Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público.
- Decreto Supremo N° 005—90-PCM, que aprueba el Reglamento de la Carrera Administrativa.
- Decreto Legislativo N° 1057, regula el Régimen Especial de contratación Administrativa de Servicios (RECAS).
- Decreto Supremo N° 075-2009 – PCM, que aprueba el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057.
- Resolución Ministerial N° 940-2004/MINSA, que aprueba las especificaciones Técnicas de la Ropa de Trabajo a utilizarse por los medico asistentes de las unidades de emergencia de los hospitales e Institutos especializados del Ministerio de Salud.
- Resolución Ministerial N° 401-97-SA/DM: Aprueban el uso obligatorio del uniforme único para los profesionales de enfermería del País.



- NT N° 155-MINSA/2019/DGAIN Uso y Especificaciones Técnicas de la Indumentaria de trabajo para el Personal Técnico y Auxiliar Asistencial de la Salud en las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud.

V. DISPOSICIONES GENERALES.

5.1. Bioseguridad.

Conjunto de normas y medidas para proteger la salud del personal frente a riesgos biológicos, químicos y físicos a los que está expuesto en el desempeño de sus funciones, comprende a los pacientes y al medio ambiente (1).

5.2. Indumentaria de trabajo

Es la prenda de vestir usada por el personal de la salud por razones de bioseguridad y bajo ciertas condiciones en el lugar de trabajo, que además permite diferenciarlos según su profesión, ocupación, y especialidad en la actividad asistencial que realiza (1). Su entrega no tiene carácter remunerativo, porque no forma parte de la remuneración debido a que su otorgamiento no implica una contraprestación al servicio prestado, sino más bien se entregan al servidor para el cabal cumplimiento de la prestación de servicios (indispensables, necesarias o facilitan la prestación (2). Su uso será durante la jornada ordinaria de trabajo del personal de salud.

5.3. Condición de Trabajo

Son todo aquello que el empleador otorga al trabajador para que cumpla las labores o servicios contratados, ya sea porque son indispensables y necesarios o porque facilitan la prestación de servicios en forma adecuada. Es así que el trabajador recibe de su empleador un bien o servicio con el propósito de satisfacer una necesidad originada por la prestación del trabajo, lo cual no genera en el trabajador una ventaja patrimonial debido a que esas entregas en ningún momento se habrán incorporado en su patrimonio ni satisfacen alguna necesidad propia, dado que sólo han transitado por el trabajador rumbo a su destino final, que es el cumplimiento de la prestación de servicios (2), (3).

5.4. Infecciones Asociadas a la Atención en Salud

Aquella condición local o sistémica resultante de una reacción adversa a la presencia de un agente infeccioso o a su toxina(s) que ocurre en un paciente en un escenario de atención (hospitalización o atención ambulatoria) y que no estaba presente en el momento de la admisión, a menos que la infección este relacionada a una admisión previa. Asimismo, incluyen las infecciones ocupacionales contraídas por el personal sanitario (1).

5.5. Riesgo Biológico

El riesgo biológico es la posibilidad de que un trabajador sufra un daño como consecuencia de la exposición o contacto con agentes biológicos durante la realización de su actividad laboral (1).

**GUIA DE PROVISIÓN Y USO DE INDUMENTARIA DE TRABAJO PARA PERSONAL DE LA SALUD
DEL HOSPITAL REGIONAL DE MOQUEGUA V.01.**

5.6. Personal de Salud

Está compuesto por los profesionales de la salud y personal técnico y auxiliar asistencial de la salud en actividades vinculadas a la función en salud individual o salud pública (4).

5.7. Campo Asistencial de la Salud.

Se entiende por campo asistencial de la salud, aquellos servicios dirigidos a la salud individual y salud pública (4).

5.8. Usuario final.

Es quien utiliza la indumentaria de trabajo con un determinado propósito, para las finalidades de la presente directiva, su representante será:

Usuario Final	Representante
Médico	Jefe Dpto.- Unidad
Enfermero	Dpto. de Enfermería Consulta Externa, Hospitalización, Centro Quirúrgico y Central de Esterilización, Emergencia y Cuidados Críticos.
Téc. - Aux. de Enfermería	
Obstetra	Coordinadora de Obstetricia
Cirujano Dentista	Jefe Dpto. de Odontología
Tec. Odontología	
Químico Farmacéutico	Jefe Dpto. de Apoyo al Tratamiento
Psicólogo	
Asistente Social	
Nutricionista	
Tec. Farmacia	
Tec. - Aux. Nutrición	
Tecnólogo Médico	Jefe Dpto. Patología Clínica y Anatomía Patológica
Biólogo	
Tec. Laboratorio	
Tecnólogo médico	Jefe de Medicina Física y Rehabilitación
Tec. Medicina Física	
Enfermero	Jefe Dpto. Diagnóstico por Imágenes
Tecnólogo Médico	
Tec. Rayos X	
Profesional en salud, técnico y auxiliar asistencial	Unidad de Seguros/Unidad de Epidemiología y Salud Ambiental/Unidad de Gestión de la Calidad/Unidad de Docencia e Investigación/Área de Gestión de Riesgo



GUIA DE PROVISIÓN Y USO DE INDUMENTARIA DE TRABAJO PARA PERSONAL DE LA SALUD
DEL HOSPITAL REGIONAL DE MOQUEGUA V.01.

5.9. Grupo Ocupacional.

Es la estructura por niveles de los cargos de los servidores en razón a su formación, capacitación o experiencia reconocida (5). Siendo 3: Profesional, técnico y auxiliar (6).

5.10. Grupo Profesional.

Para la presente guía será de acuerdo con la definición de Profesional de la Salud del Decreto Legislativo 1153, es decir, el que ocupa un puesto vinculado a la salud individual o salud pública en las entidades comprendidas en el ámbito del presente Decreto Legislativo (4).

Profesional de la Salud

- 1.- Médico Cirujano.
- 2.- Cirujano Dentista.
- 3.- Químico Farmacéutico.
- 4.- Obstetra.
- 5.- Enfermero.
- 6.- Médico veterinario que presta servicio en el campo asistencial de la salud.
- 7.- Biólogo que presta servicio en el campo asistencial de la salud.
- 8.- Psicólogo que presta servicio en el campo asistencial de la salud.
- 9.- Nutricionista que presta servicio en el campo asistencial de la salud.
- 10.- Ingeniero Sanitario que presta servicio en el campo asistencial de la salud.
- 11.- Asistente Social que presta servicio en el campo asistencial de la salud.
- 12.- Tecnólogo Médico que se desarrolla en las áreas de terapia física y rehabilitación, laboratorio clínico y anatomía patológica, radiología, optometría, terapia ocupacional y terapia del lenguaje en el campo de la salud.

Fuente: D.L. 1153

5.11. Personal de Salud, Técnico y Auxiliar Asistencial de la Salud.

Se considera como personal de la salud, técnico y auxiliar asistencial de la salud, al comprendido en el Ley 28561, Ley que regula el trabajo de los técnicos y auxiliares asistenciales de salud, precisada mediante Decreto Supremo 012-2011-SA, que presta servicios en las entidades comprendidas en el numeral 3.1. del artículo 3° del DL 1153, que desarrollan funciones en los servicios de Enfermería, Obstetricia, Laboratorio, Farmacia, Rayos X, Medicina Física y Rehabilitación, Nutrición y Odontología y otras actividades vinculadas a la salud individual o salud pública (4).



VI. DISPOSICIONES ESPECÍFICAS.

6.1. DE LA ASIGNACIÓN.

Criterios de Inclusión:

- Ser servidor laborando bajo los Régimen de los Decreto Legislativos 276 y 1057.
- Haber ingresado a laborar mediante un concurso público a la institución, en el caso del personal CAS en el marco del Art.º 8 del D.L. 1057.
- Contar como mínimo con 10 meses de vínculo laboral con la entidad, al momento del requerimiento de la indumentaria de trabajo.
- Personal destacado de otras entidades, siempre y cuando evidencie que no está considerado para recibir indumentaria de trabajo en su sede de origen. (Declaración Jurada)
- Servidores que se encuentren haciendo uso de Licencia con goce de remuneraciones al momento del requerimiento (Licencia por maternidad, Lic. Salud o similar).

Criterios de Exclusión:

- Servidores destacados o designados a otras unidades ejecutoras.
- Servidores que se encuentren sancionados con cese temporal mayor a seis (06) meses.
- Servidores que se encuentren haciendo uso de Licencia sin goce de remuneraciones al momento del requerimiento.
- Personal con renuncia presentada a la institución a su puesto laboral, al momento del requerimiento.

6.2. DE LA ADQUISIÓN.

La entrega de la indumentaria de trabajo será de manera anual.

Los representantes de los usuarios finales en coordinación con la Unidad de Personal elaborarán la relación de trabajadores que cumplan los criterios de inclusión para entrega de la indumentaria de trabajo.

La Unidad de Epidemiología y Salud Ambiental mediante Salud ocupacional en base a la lista de la relación de trabajadores que cumplan los criterios de inclusión coordinara la elaboración del requerimiento de la indumentaria de trabajo en el Sistema Integrado de Gestión Administrativa (SIGA).

La Unidad de logística elaborará el Expediente de Contratación y llevará a cabo el proceso según normativa vigente, en base al requerimiento alcanzado.

Los plazos para el proceso de adquisición no deberán exceder los 2 meses desde la formulación de requerimiento.

6.3. DE LA COMPOSICIÓN DE LA INDUMENTARIA DE TRABAJO

Las prendas que componen la indumentaria de trabajo de forma anual serán de acuerdo con el siguiente detalle:

- Chaqueta (02)



**GUIA DE PROVISIÓN Y USO DE INDUMENTARIA DE TRABAJO PARA PERSONAL DE LA SALUD
DEL HOSPITAL REGIONAL DE MOQUEGUA V.01.**

- Pantalón (02)
- Mandil (01)
- Casaca (01)
- Calzado (02)

Las prendas y el número de estas estarán sujetos al informe de disponibilidad presupuestal por la Oficina de Planeamiento. En el caso de los grupos ocupacionales de técnicos/auxiliares el mandil será remplazado por una chaqueta. Como mínimo se deberá entregar chaqueta y pantalón de trabajo; de contar con disponibilidad adicional se priorizará la adquisición de mandiles o chaqueta adicional sobre cualquier otro componente.

6.4. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LA INDUMENTARIA DE TRABAJO

6.4.1. Logotipo

La indumentaria de trabajo del personal de salud en el caso de chaquetas, mandil y casaca en el lado superior izquierdo llevará bordado el logotipo del Hospital Regional de Moquegua, grupo ocupacional o profesión del trabajador. El bordado del nombre del trabajador será opcional.



TIPO DE LOGOTIPO



Médico



Enfermera



Obstetra



Técnico asistencia

**GUIA DE PROVISIÓN Y USO DE INDUMENTARIA DE TRABAJO PARA PERSONAL DE LA SALUD
DEL HOSPITAL REGIONAL DE MOQUEGUA V.01.**

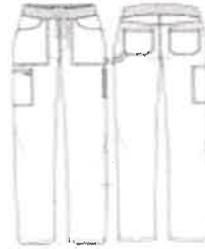
6.4.2. Modelo, color y material.

El modelo, color y material según grupo ocupacional y grupo profesional será de acuerdo con el anexo 1 y 2 de la presente guía.

**MODELO DE CHAQUETA Y PANTALON DEL PERSONAL DE
SALUD HOSPITAL REGIONAL DE MOQUEGUA**



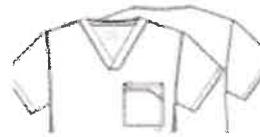
Chaqueta para Dama



Pantalón para Dama



Pantalón para Varones



Chaqueta para Varón

6.5. DE LA RECEPCIÓN Y ENTREGA.

- La recepción de la indumentaria de trabajo se efectuará a través del almacén del hospital con la presencia del equipo de la Unidad de Personal, representante del usuario final y de Salud Ocupacional.
- Solo se hará la entrega de la indumentaria de trabajo, al personal que mantenga vínculo laboral vigente a la fecha de su entrega.
- La entrega de la indumentaria de trabajo se ejecutará a través del almacén general, según nomina alcanzada por la Unidad de Personal con visto bueno de los representantes del usuario final, para lo cual se realizará una previa comunicación al personal de la institución.
- Al término de los cuarenta y cinco (45) días calendario de la fecha de inicio de entrega de los uniformes, el área de almacén comunicará por escrito a la Oficina de Administración, la lista nominal de la indumentaria no recogida; quedando los mismos en calidad de custodia del almacén general, el destino final de los mismo será acordado en reunión de las áreas involucradas (representante del usuario final, salud ocupacional, unidad de personal y administración)

6.6. DEL USO DE LA INDUMENTARIA DE TRABAJO.

Todo el personal de salud está obligados a vestir correctamente la indumentaria de trabajo durante la jornada laboral.

El trabajador de salud deberá hacer buen uso, mantener en condiciones de bioseguridad y conservar adecuadamente su indumentaria de trabajo.

La indumentaria de trabajo deberá ser utilizado exclusivamente dentro del Hospital Regional de Moquegua de acuerdo con el área de trabajo y grupo ocupacional y grupo profesional.

Los trabajadores que por razones del cargo asistan a eventos oficiales o comisión de servicio fuera del Hospital Regional de Moquegua, deberán usar un vestuario distinto a la indumentaria de trabajo definido en la presente guía.

Está prohibido que los trabajadores realicen la venta, obsequio o préstamo de la indumentaria de trabajo entregada por el hospital.

El hospital implementará una lavadora y proveerá de insumos para el lavado exclusivo de la indumentaria de trabajo del personal de salud, el uso de la misma queda a potestad del trabajador. De ser tercerizado el servicio de lavandería en el Hospital, los términos de referencia de la contratación del servicio incluirán este proceso.

6.7. DE LA SUPERVISIÓN DEL USO DE LA INDUMENTARIA DE TRABAJO

Los jefes inmediatos asumen la responsabilidad de supervisar el cumplimiento de la presente Guía, debiendo tomar las medidas disciplinarias correspondientes en el caso de incumplimiento.

La Unidad de Personal efectuara supervisiones inopinadas a fin de dar cumplimiento a la presente Guía.



**GUIA DE PROVISIÓN Y USO DE INDUMENTARIA DE TRABAJO PARA PERSONAL DE LA SALUD
DEL HOSPITAL REGIONAL DE MOQUEGUA V.01.**

VII. ANEXOS.

ANEXO 1

MODELO, COLOR Y MATERIAL GRUPO OCUPACIONAL: PROFESIONALES

Grupo Profesional: Médico				
Prenda	Modelo		Color	Tela Material
	Varón	Dama		
Chaqueta	Cuello "V", manga corta, con bolsillos delanteros, con aberturas laterales.	Costuras princesa al frente, traseras y aberturas laterales - Detalle de pespunte superior con doble aguja - Bolsillos de parche al frente, Opcional: Bolsillo lateral derecho con un bolsillo seccional.	Azul Ron	Mínimo: 60% poliéster, 30% algodón, 3% elastano Antimicrobiano - Antifluído. Tecnología NANOTEX: Barrera resistente a fluidos y derrames transpirable.
Pantalón	Talle natural, De pierna y bota recta - Con cordón ajustable con cintura elástica - Trabillas para cinturón - bolsillo abiertos al frente y bolsillo de cargo - Pespunte de doble aguja	Pantalones cargo con cordón ajustable y cintura elástica para mujer - Pierna recta - Trabillas para cinturón - Bolsillos abiertos al frente, bolsillos cargo - Pespunte de doble aguja	Azul Ron	
Mandil	Cierre frontal con cinco botones - Espalda recta de una pieza - Acceso lateral para las manos - Tres bolsillos frontales - Pespunte y broches inoxidable -	Cierre con cuatro botones - Tres bolsillos exteriores - Acceso lateral para las manos - Cinturón cosido hacia abajo - Corte princesa - Pespunte y broches inoxidable	Blanco	Composición de tela Antifluídos (100% poliéster).
Casaca	De largo hasta media cadera, de manga larga.	De largo hasta media cadera, de manga larga.	Azul Ron	De acolchado ligero. De cierre de cremallera frontal. Material: Nylon Fit. Con capa de aislamiento. Tipo de Tejido: Plano
Calzado	Mocasín	Mocasín	Negro	Cuero con planta de neolito pegado y cosido; zuela antideslizante. Con mecanismo de absorción de impactos comparable con el calzado deportivo: parte inferior de balancín antifatiga. Puntera espaciosa.



**GUIA DE PROVISIÓN Y USO DE INDUMENTARIA DE TRABAJO PARA PERSONAL DE LA SALUD
DEL HOSPITAL REGIONAL DE MOQUEGUA V.01.**

Grupo Profesional: Enfermería				
Prenda	Modelo		Color	Tela Material
	Varón	Dama		
Chaqueta	Cuello "V", manga corta, con bolsillos delanteros, con aberturas laterales.	Costuras princesa al frente, traseras y aberturas laterales - Detalle de pespunte superior con doble aguja - Bolsillos de parche al frente, Opcional: Bolsillo lateral derecho con un bolsillo seccional.	turquesa	Mínimo: 60 % poliéster, 30 % algodón, 3 % elastano Antimicrobiano - Antifluído. Tecnología NANOTEX: Barrera resistente a fluidos y derrames transpirable.
Pantalón	Talle natural, De pierna y bota recta - Con cordón ajustable con cintura elástica - Trabillas para cinturón - bolsillo abiertos al frente y bolsillo de cargo - Pespuntes de doble aguja	Pantalones cargo con cordón ajustable y cintura elástica para mujer - Pierna recta - Trabillas para cinturón - Bolsillos abiertos al frente, bolsillos cargo - Pespuntes de doble aguja	Dama: turquesa Varón: Azul Marino	
Mandil	Cierre frontal con cinco botones - Espalda recta de una pieza - Acceso lateral para las manos - Tres bolsillos frontales	Corte A - Modelo Candy: Manga Cero Cuello: Redondo - Botones: Posteriores	turquesa	Composición de tela Antifluídos (100% poliéster).
Casaca	De largo hasta media cadera, de manga larga.	De largo hasta media cadera, de manga larga.	Dama: turquesa Varón: Azul Marino	De acolchado ligero. De cierre de cremallera frontal. Material: Nylon Fit. Con capa de aislamiento. Tipo de Tejido: Plano
Calzado	Mocasín	Mocasín	Varón: Negro Dama: Azul Marino	Cuero con planta de neolito pegado y cosido; zuela antideslizante. Con mecanismo de absorción de impactos comparable con el calzado deportivo: parte inferior de balancín antifatiga. Puntera espaciosa.



Grupo Profesional: Obstetra				
Prenda	Modelo		Color	Tela Material
	Varón	Dama		
Chaqueta	Cuello "V", manga corta, con bolsillos delanteros, con aberturas laterales.	Costuras princesa al frente, traseras y aberturas laterales - Detalle de pespunte superior con doble aguja - Bolsillos de parche al frente, Opcional: Bolsillo lateral derecho con un bolsillo seccional.	Guinda	Mínimo: 60 % poliéster, 30 % algodón, 3 % elastano Antimicrobiano - Antifluído. Tecnología NANOTEX: Barrera resistente a fluidos y derrames transpirable.
Pantalón	Talle natural, De pierna y bota recta - Con cordón ajustable con cintura elástica - Trabillas para cinturón - bolsillo abiertos al frente y bolsillo de cargo - Pespuntes de doble aguja	Pantalones cargo con cordón ajustable y cintura elástica para mujer - Pierna recta - Trabillas para cinturón - Bolsillos abiertos al frente, bolsillos cargo - Pespuntes de doble aguja	Guinda	
Mandil	Cierre frontal con cinco botones - Espalda recta de una pieza - Acceso lateral para las manos - Tres bolsillos frontales	Cierre con cuatro botones - Tres bolsillos exteriores - Acceso lateral para las manos - Cinturón cosido hacia abajo - Corte princesa - Pespunte y broches inoxidable	Guinda	Composición de tela Antifluídos (100% poliéster).
Casaca	De largo hasta media cadera, de manga larga.	De largo hasta media cadera, de manga larga.	Guinda	De acolchado ligero. De cierre de cremallera frontal. Material: Nylon Fit. Con capa de aislamiento. Tipo de Tejido: Plano
Calzado	Mocasín	Mocasín	Guinda	Cuero con planta de neolito pegado y cosido; zuela antideslizante. Con mecanismo de absorción de impactos comparable con el calzado deportivo: parte inferior de balancín antifatiga. Puntera espaciosa.

**GUIA DE PROVISIÓN Y USO DE INDUMENTARIA DE TRABAJO PARA PERSONAL DE LA SALUD
DEL HOSPITAL REGIONAL DE MOQUEGUA V.01.**

Grupo Profesional: Cirujano Dentista				
Prenda	Modelo		Color	Tela Material
	Varón	Dama		
Chaqueta	Cuello "V", manga corta, con bolsillos delanteros, con aberturas laterales.	Costuras princesa al frente, traseras y aberturas laterales - Detalle de respunte superior con doble aguja - Bolsillos de parche al frente, Opcional: Bolsillo lateral derecho con un bolsillo seccional.	Blanco	Mínimo: 60 % poliéster, 30 % algodón, 3 % elastano Antimicrobiano - Antifluído. Tecnología NANOTEX: Barrera resistente a fluidos y derrames transpirable.
Pantalón	Talle natural, De pierna y bota recta - Con cordón ajustable con cintura elástica - Trabillas para cinturón - bolsillo abiertos al frente y bolsillo de cargo - Pespuntes de doble aguja	Pantalones cargo con cordón ajustable y cintura elástica para mujer - Pierna recta - Trabillas para cinturón - Bolsillos abiertos al frente, bolsillos cargo - Pespuntes de doble aguja	Negro	
Mandil	Cierre frontal con cinco botones - Espalda recta de una pieza - Acceso lateral para las manos - Tres bolsillos frontales	Cierre con cuatro botones - Tres bolsillos exteriores - Acceso lateral para las manos - Cinturón cosido hacia abajo - Corte princesa - Pespunte y broches inoxidable	Blanco	Composición de tela Antifluídos (100% poliéster).
Casaca	De largo hasta media cadera, de manga larga.	De largo hasta media cadera, de manga larga.	Blanco	De acolchado ligero. De cierre de cremallera frontal. Material: Nylon Fit. Con capa de aislamiento. Tipo de Tejido: Plano
Calzado	Mocasín	Mocasín	Blanco	Cuero con planta de neolito pegado y cosido; zuela antideslizante. Con mecanismo de absorción de impactos comparable con el calzado deportivo: parte inferior de balancín antifatiga. Puntera espaciosa.

Grupo Profesional: Químico Farmacéutico				
Prenda	Modelo		Color	Tela Material
	Varón	Dama		
Chaqueta	Cuello "V", manga corta, con bolsillos delanteros, con aberturas laterales.	Costuras princesa al frente, traseras y aberturas laterales - Detalle de respunte superior con doble aguja - Bolsillos de parche al frente, Opcional: Bolsillo lateral derecho con un bolsillo seccional.	Blanco	Mínimo: 60 % poliéster, 30 % algodón, 3 % elastano Antimicrobiano - Antifluído. Tecnología NANOTEX: Barrera resistente a fluidos y derrames transpirable.
Pantalón	Talle natural, De pierna y bota recta - Con cordón ajustable con cintura elástica - Trabillas para cinturón - bolsillo abiertos al frente y bolsillo de cargo - Pespuntes de doble aguja	Pantalones cargo con cordón ajustable y cintura elástica para mujer - Pierna recta - Trabillas para cinturón - Bolsillos abiertos al frente, bolsillos cargo - Pespuntes de doble aguja	Azul Marino	
Mandil	Cierre frontal con cinco botones - Espalda recta de una pieza - Acceso lateral para las manos - Tres bolsillos frontales	Cierre con cuatro botones - Tres bolsillos exteriores - Acceso lateral para las manos - Cinturón cosido hacia abajo - Corte princesa - Pespunte y broches inoxidable	Blanco	Composición de tela Antifluídos (100% poliéster).
Casaca	De largo hasta media cadera, de manga larga.	De largo hasta media cadera, de manga larga.	Blanco	De acolchado ligero. De cierre de cremallera frontal. Material: Nylon Fit. Con capa de aislamiento. Tipo de Tejido: Plano
Calzado	Mocasín	Mocasín	Negro	Cuero con planta de neolito pegado y cosido; zuela antideslizante. Con mecanismo de absorción de impactos comparable con el calzado deportivo: parte inferior de balancín antifatiga. Puntera espaciosa.



**GUIA DE PROVISIÓN Y USO DE INDUMENTARIA DE TRABAJO PARA PERSONAL DE LA SALUD
DEL HOSPITAL REGIONAL DE MOQUEGUA V.01.**

Grupo Profesional: Tecnólogo Médico				
Prenda	Modelo		Color	Tela Material
	Varón	Dama		
Chaqueta	Cuello "V", manga corta, con bolsillos delanteros, con aberturas laterales.	Costuras princesa al frente, traseras y aberturas laterales - Detalle de pespunte superior con doble aguja - Bolsillos de parche al frente, Opcional: Bolsillo lateral derecho con un bolsillo seccional.	Celeste Acero	Mínimo: 60 % poliéster, 30 % algodón, 3 % elastano Antimicrobiano - Antifluído. Tecnología NANOTEX: Barrera resistente a fluidos y derrames transpirable.
Pantalón	Talle natural, De pierna y bota recta - Con cordón ajustable con cintura elástica - Trabillas para cinturón - bolsillo abiertos al frente y bolsillo de cargo - Pespuntes de doble aguja	Pantalones cargo con cordón ajustable y cintura elástica para mujer - Pierna recta - Trabillas para cinturón - Bolsillos abiertos al frente, bolsillos cargo - Pespuntes de doble aguja	Azul Marino	
Mandil	Cierre frontal con cinco botones - Espalda recta de una pieza - Acceso lateral para las manos - Tres bolsillos frontales	Cierre con cuatro botones - Tres bolsillos exteriores - Acceso lateral para las manos - Cinturón cosido hacia abajo - Corte princesa - Pespunte y broches inoxidable	Celeste Acero	Composición de tela Antifluídos (100% poliéster).
Casaca	De largo hasta media cadera, de manga larga.	De largo hasta media cadera, de manga larga.	Azul Marino	De acolchado ligero. De cierre de cremallera frontal. Material: Nylon Fit. Con capa de aislamiento. Tipo de Tejido: Plano
Calzado	Mocasín	Mocasín	Negro	Cuero con planta de neolito pegado y cosido; zuela antideslizante. Con mecanismo de absorción de impactos comparable con el calzado deportivo: parte inferior de balancín antifatiga. Puntera espaciosa.

Grupo Profesional: Psicólogo				
Prenda	Modelo		Color	Tela Material
	Varón	Dama		
Chaqueta	Cuello "V", manga corta, con bolsillos delanteros, con aberturas laterales.	Costuras princesa al frente, traseras y aberturas laterales - Detalle de pespunte superior con doble aguja - Bolsillos de parche al frente, Opcional: Bolsillo lateral derecho con un bolsillo seccional.	Azul Eléctrico	Mínimo: 60 % poliéster, 30 % algodón, 3 % elastano Antimicrobiano - Antifluído. Tecnología NANOTEX: Barrera resistente a fluidos y derrames transpirable.
Pantalón	Talle natural, De pierna y bota recta - Con cordón ajustable con cintura elástica - Trabillas para cinturón - bolsillo abiertos al frente y bolsillo de cargo - Pespuntes de doble aguja	Pantalones cargo con cordón ajustable y cintura elástica para mujer - Pierna recta - Trabillas para cinturón - Bolsillos abiertos al frente, bolsillos cargo - Pespuntes de doble aguja	Azul Eléctrico	
Mandil	Cierre frontal con cinco botones - Espalda recta de una pieza - Acceso lateral para las manos - Tres bolsillos frontales	Cierre con cuatro botones - Tres bolsillos exteriores - Acceso lateral para las manos - Cinturón cosido hacia abajo - Corte princesa - Pespunte y broches inoxidable	Azul Eléctrico	Composición de tela Antifluídos (100% poliéster).
Casaca	De largo hasta media cadera, de manga larga.	De largo hasta media cadera, de manga larga.	Azul Eléctrico	De acolchado ligero. De cierre de cremallera frontal. Material: Nylon Fit. Con capa de aislamiento. Tipo de Tejido: Plano
Calzado	Mocasín	Mocasín	Negro	Cuero con planta de neolito pegado y cosido; zuela antideslizante. Con mecanismo de absorción de impactos comparable con el calzado deportivo: parte inferior de balancín antifatiga. Puntera espaciosa.

**GUIA DE PROVISIÓN Y USO DE INDUMENTARIA DE TRABAJO PARA PERSONAL DE LA SALUD
DEL HOSPITAL REGIONAL DE MOQUEGUA V.01.**

Grupo Ocupacional: Nutricionista				
Prenda	Modelo		Color	Tela Material
	Varón	Dama		
Chaqueta	Cuello "V", manga corta, con bolsillos delanteros, con aberturas laterales.	Costuras princesa al frente, traseras y aberturas laterales - Detalle de pespunte superior con doble aguja - Bolsillos de parche al frente, Opcional: Bolsillo lateral derecho con un bolsillo seccional.	Hueso	Minimo: 60 % poliéster, 30 % algodón, 3 % elastano Antimicrobiano - Antifluído. Tecnología NANOTEX; Barrera resistente a fluidos y derrames transpirable.
Pantalón	Talle natural, De pierna y bota recta - Con cordón ajustable con cintura elástica - Trabillas para cinturón - bolsillo abiertos al frente y bolsillo de cargo - Pespuntes de doble aguja	Pantalones cargo con cordón ajustable y cintura elástica para mujer - Pierna recta - Trabillas para cinturón - Bolsillos abiertos al frente, bolsillos cargo - Pespuntes de doble aguja	Hueso	
Mandil	Cierre frontal con cinco botones - Espalda recta de una pieza - Acceso lateral para las manos - Tres bolsillos frontales	Cierre con cuatro botones - Tres bolsillos exteriores - Acceso lateral para las manos - Cinturón cosido hacia abajo - Corte princesa - Pespunte y broches inoxidable	Hueso	Composición de tela Antifluidos (100% poliéster).
Casaca	De largo hasta media cadera, de manga larga.	De largo hasta media cadera, de manga larga.	Hueso	De acolchado ligero. De cierre de cremallera frontal. Material: Nylon Fit. Con capa de aislamiento. Tipo de Tejido: Plano
Calzado	Mocasín	Mocasín	Marrón	Cuero con planta de neolito pegado y cosido; zuela antideslizante. Con mecanismo de absorción de impactos comparable con el calzado deportivo; parte inferior de balancín antifatiga. Puntera espaciosa.

Grupo Ocupacional: Asistente Social				
Prenda	Modelo		Color	Tela Material
	Varón	Dama		
Chaqueta	Cuello "V", manga corta, con bolsillos delanteros, con aberturas laterales.	Costuras princesa al frente, traseras y aberturas laterales - Detalle de pespunte superior con doble aguja - Bolsillos de parche al frente, Opcional: Bolsillo lateral derecho con un bolsillo seccional.	Plomo	Minimo: 60 % poliéster, 30 % algodón, 3 % elastano Antimicrobiano - Antifluído. Tecnología NANOTEX; Barrera resistente a fluidos y derrames transpirable.
Pantalón	Talle natural, De pierna y bota recta - Con cordón ajustable con cintura elástica - Trabillas para cinturón - bolsillo abiertos al frente y bolsillo de cargo - Pespuntes de doble aguja	Pantalones cargo con cordón ajustable y cintura elástica para mujer - Pierna recta - Trabillas para cinturón - Bolsillos abiertos al frente, bolsillos cargo - Pespuntes de doble aguja	Plomo	
Mandil	Cierre frontal con cinco botones - Espalda recta de una pieza - Acceso lateral para las manos - Tres bolsillos frontales	Cierre con cuatro botones - Tres bolsillos exteriores - Acceso lateral para las manos - Cinturón cosido hacia abajo - Corte princesa - Pespunte y broches inoxidable	Plomo	Composición de tela Antifluidos (100% poliéster).
Casaca	De largo hasta media cadera, de manga larga.	De largo hasta media cadera, de manga larga.	Plomo	De acolchado ligero. De cierre de cremallera frontal. Material: Nylon Fit. Con capa de aislamiento. Tipo de Tejido: Plano
Calzado	Mocasín	Mocasín	Negro	Cuero con planta de neolito pegado y cosido; zuela antideslizante. Con mecanismo de absorción de impactos comparable con el calzado deportivo; parte inferior de balancín antifatiga. Puntera espaciosa.

**GUIA DE PROVISIÓN Y USO DE INDUMENTARIA DE TRABAJO PARA PERSONAL DE LA SALUD
DEL HOSPITAL REGIONAL DE MOQUEGUA V.01.**

Grupo Ocupacional: Biólogo				
Prenda	Modelo		Color	Tela Material
	Varón	Dama		
Chaqueta	Cuello "V", manga corta, con bolsillos delanteros, con aberturas laterales.	Costuras princesa al frente, traseras y aberturas laterales - Detalle de pespunte superior con doble aguja - Bolsillos de parche al frente, Opcional: Bolsillo lateral derecho con un bolsillo seccional.	Verde Agua	Mínimo: 60% poliéster, 30% algodón, 3% elastano Antimicrobiano - Antifluido. Tecnología NANOTEX: Barrera resistente a fluidos y derrames transpirable.
Pantalón	Talle natural, De pierna y bota recta - Con cordón ajustable con cintura elástica - Trabillas para cinturón - bolsillo abiertos al frente y bolsillo de cargo - Pespuntes de doble aguja	Pantalones cargo con cordón ajustable y cintura elástica para mujer - Pierna recta - Trabillas para cinturón - Bolsillos abiertos al frente, bolsillos cargo - Pespuntes de doble aguja	Azul Marino	
Mandíl	Cierre frontal con cinco botones - Espalda recta de una pieza - Acceso lateral para las manos - Tres bolsillos frontales	Cierre con cuatro botones - Tres bolsillos exteriores - Acceso lateral para las manos - Cinturón cosido hacia abajo - Corte princesa - Pespunte y broches inoxidable	Verde Agua	Composición de tela Antifluidos (100% poliéster).
Casaca	De largo hasta media cadera, de manga larga.	De largo hasta media cadera, de manga larga.	Verde Agua	De acolchado ligero. De cierre de cremallera frontal. Material: Nylon Fit. Con capa de aislamiento. Tipo de Tejido: Plano
Calzado	Mocasín	Mocasín	Negro	Cuero con planta de neolito pegado y cosido; zuela antideslizante. Con mecanismo de absorción de impactos comparable con el calzado deportivo: parte inferior de balancín antifatiga. Puntera espaciosa.





**GUIA DE PROVISIÓN Y USO DE INDEUMENTARIA DE TRABAJO PARA PERSONAL DE LA SALUD
DEL HOSPITAL REGIONAL DE MOQUEGUA Y.01.**

ANEXO N° 2

MODELO, COLOR Y MATERIAL GRUPO OCUPACIONAL: TÉCNICO/AUXILIAR ASISTENCIAL

Prenda	Modelo										Tela Material
	Varón	Dama	Enfermería	Odontología	Farmacia	Nutrición	Laboratorio	Medicina Física	Rayos X	Sanitario	
Chaqueta	Cuello "V", manga corta, con bolsillos delanteros, con aberturas laterales.	Costuras princesa al frente, traseras y aberturas laterales - Detalle de pespunte superior con doble aguja - Bolsillos de parche al frente, Opcional: Bolsillo lateral derecho con un bolsillo seccional.	Blanco con ribete en el cuello color blanco	Blanco con ribete en el cuello color blanco marfil	Blanco con ribete en el cuello color azul plomo	Blanco con ribete en el cuello color crema	Blanco con ribete en el cuello color verde agua	Blanco con ribete en el cuello color celeste	Blanco con ribete en el cuello color plomo	Azul Marino	Mínimo: 60% poliéster, 30% algodón, 3% elastano Antimicrobiano - Antifluído. Tecnología NANOTEX: Barrera resistente a fluidos y derrames y transpirable.
Pantalón	Talle natural, De pierna y bota recta - Con cordón ajustable con cintura elástica - Trabajas para cinturón - Bolsillos abiertos al frente y pespunte de doble aguja	Pantalones cargo con cordón ajustable y cintura elástica para mujer - Pierna recta - Trabajas para cinturón - Bolsillos abiertos al frente, bolsillos cargo - Pespunte de doble aguja	Blanco	Blanco	Blanco	Blanco	Blanco	Blanco	Blanco	Azul Marino	
Casaca	De largo hasta media cadera, de manga larga.	De largo hasta media cadera, de manga larga.	Blanco	Blanco	Blanco	Blanco	Blanco	Blanco	Blanco	Azul Marino	De acollado ligero. De cierre de cremallera frontal. Material: Nylon Fit. Con capa de aislamiento. Tipo de Tejido: Plano
Calzado	Mocasín	Mocasín	Blanco	Blanco	Blanco	Blanco	Blanco	Blanco	Blanco	Negro	Cuero con planta de neofito pegado y cosido; suela antideslizante. Con mecanismo de absorción de impactos comparable con el calzado deportivo; parte inferior de balanceo antitrauma. Puntera espaciosa.

VIII. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.

1. Resolución_Ministerial_N__599-2019-MINSA.pdf [Internet]. [citado 2 de junio de 2022]. Disponible en:
https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/338800/Resoluci%C3%B3n_Ministerial_N__599-2019-MINSA.PDF
2. SERVIR. INFORME TÉCNICO 150 -2017-SERVIR/GPGSC. :6.
3. Informe Técnico 1819-2019-SERVIR-GPGSC.pdf [Internet]. [citado 2 de junio de 2022]. Disponible en:
<https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/1371814/Informe%20T%C3%A9cnico%201819-2019-SERVIR-GPGSC.pdf>
4. Decreto Legislativo 1153_2013 [Internet]. [citado 2 de junio de 2022]. Disponible en:
https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/268764/239868_DL1153_2013.pdf20190110-18386-dg5y3v.pdf
5. Reglamento del proceso de Cambio de Grupo Ocupacional y Cambio de Línea de Carrera del personal del Ministerio de Salud, de sus Organismos Públicos y de las Unidades Ejecutoras de Salud de los Gobiernos Regionales-ANEXO-D.S. N° 034-2021-SA [Internet]. [citado 3 de junio de 2022]. Disponible en:
<http://busquedas.elperuano.pe/normaslegales/reglamento-del-proceso-de-cambio-de-grupo-ocupacional-y-camb-anexo-ds-n-034-2021-sa-2029706-1/>
6. Reglamento del proceso de Cambio de Grupo Ocupacional y Cambio de Línea de Carrera del personal del Ministerio de Salud, de sus Organismos Públicos y de las Unidades Ejecutoras de Salud de los Gobiernos Regionales-ANEXO-D.S. N° 034-2021-SA [Internet]. [citado 10 de junio de 2022]. Disponible en:
<http://busquedas.elperuano.pe/normaslegales/reglamento-del-proceso-de-cambio-de-grupo-ocupacional-y-camb-anexo-ds-n-034-2021-sa-2029706-1/>

